



# COMUNICACIÓN Nº **5776**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante el Ente Nacional Regulador del Gas – ENARGAS, tendientes a permitir que todos aquellos interesados en participar de la Audiencia Pública prevista para el día 06 de diciembre del corriente, a las 09:00 horas a realizarse en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe, con criterio para establecer una revisión tarifaria integral, entre otras cuestiones, puedan efectuar la inscripción a la misma de forma on line y/o en algún ámbito de la Ciudad de Santa Fe. Según la convocatoria a Audiencia Pública, emitida por el ENARGAS, que se adjunta como Anexo I, se establece la presentación del formulario de inscripción en la sede central del organismo ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en los centros regionales, el más cercano la Ciudad de Rosario a 180 km de nuestra Ciudad.

**SALA DE SESIONES, 23 de noviembre de 2016.-**

**Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello**

**Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas**

**ANEXO I****ENARGAS****CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA**

EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar:

**OBJETO:** a) La Revisión Tarifaria Integral de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., LITORAL GAS S.A., GASNEA S.A. y REDENGAS S.A., b) las modificaciones en los Reglamentos de Servicio de Transporte y de Distribución propuestas por esta Autoridad Regulatoria y c) la metodología de ajustes semestrales. **LUGAR, FECHA Y HORA:** La Audiencia se llevará a cabo el día martes 6 de diciembre de 2016 a las 9:00 horas en la Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Fe, sita en Lavaisse 610, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente ENARGAS N° 30529 se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central del ENARGAS sita en Suipacha 636, de lunes a viernes de 10 a 16 horas y, en copia, en los Centros Regionales del ENARGAS de lunes a viernes de 10 a 16 horas. **INSCRIPCIÓN:** A los fines de la inscripción deberá estarse a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Anexo I de la Resolución ENARGAS I-4089/16. A tal efecto, los interesados deberán presentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, en la Mesa de Entradas del ENARGAS, sita en el Subsuelo de la Sede Central del Organismo, y en las sedes de los Centros Regionales de este Organismo, el correspondiente Formulario de Inscripción, acompañando, en su caso, el informe previsto en el punto b) del tercer párrafo del Artículo 4 o citado. El Formulario de Inscripción estará disponible para su descarga en la página web del Organismo o bien para su retiro en forma personal en la Sede Central del ENARGAS y sus Centros Regionales. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** El plazo para la inscripción en el Registro de Participantes se extenderá hasta dos (2) días hábiles administrativos inmediatos anteriores a la fecha prevista para la celebración de la Audiencia Pública. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) días, en dos (2) diarios de gran circulación y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE Y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 Y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS I-4089/16.